ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 07/2014

"CONTRATACION DIRECTA 06/14
PROVISIÓN DE SERVICIO DE INTERNET ID Nº 267709

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 11 (once) días del mes de Marzo del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 08:00 HS (Ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Méreles** – Secretario General y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISIÓN DE SERVICIO DE INTERNET ID Nº 267709, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS DE PROPIOS***, y que ha sido presentada la siguiente Oferta: 1. **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG (MATRIX TELEINFORMATICA)** por un monto de **GS: 2.500.000** (Guaraníes Dos millones quinientos mil) IVA INCLUIDO ----------

La citada empresa han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG (MATRIX TELEINFORMATICA),** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta----------
c) Fotocopia Cedula Tributaria (RUC)----------
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
e) Declaración Jurada de Mantenimiento Contrato----------
f) Fotocopia simples de la Declaración del Formulario N° 101 Impuesto a la Renta-----
g) Fotocopia de la Patente Comercial----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------
j) Fotocopia de la Resolución de la CONATEL----------
k) Fotocopia de la Ordenes de Provisión de Servicios de Internet.----------
l) Certificado de Cumplimiento Satisfactorio en la prestación de Servicios de Internet--

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Se deja Constancia de que la Oferta presentada por el Señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG (MATRIX TELEINFORMATICA)** han estado Bajo Guardia y Responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la Fecha 04 de Marzo del corriente año, fecha establecida inicialmente para la Apertura de Sobres que por haberse presentado tan solo una Oferta y para dar cumplimiento al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, la Intendencia Municipal ha procedido a la Solicitud de Prórroga de la Fecha de Apertura de sobres y que la misma por no haber sido retirada es considerada como válida para el presente acto.-

Posteriormente se deja constancia de que la oferta y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:16 HS (ocho horas con dieciséis minutos), firmando los presentes.----------

María Victoria Salinas Sosa
...dente Municipal

Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.